



**MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA
Y DE SERVICIOS – DSP-152**

Hoja 1 - 00

Fecha: 29 MAR 2019

Destinatario: Entidades Autorizadas Sistema CENIT, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

**ASUNTO 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA
- CENIT**

Apreciados señores:

Por medio de la presente estamos remitiendo la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-152, la cual sustituye las Hojas 1-A4-2 del 21 de febrero de 2019 y 1-A4-4 del 12 de febrero de 2019 del Anexo 4 correspondientes al **Asunto 1: “COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT”** del Manual del Departamento de Sistemas de Pago.

Las mencionadas hojas se modifican con el fin de:

- Modificar las tarifas interoperadores a cobrar por el intercambio de información de la planilla Electrónica y Asistida por parte del Operador de Información Fedecajas. La mencionada tarifa aplicará a partir de la facturación interoperadores del mes de abril de 2019.
- Informar acerca de las tarifas interbancarias que cobrará para las transacciones PPD crédito y débito la Entidad Autorizada Banco Serfinanza. Las mencionadas tarifas aplicarán para la facturación interbancaria a partir del 1 de abril de 2019, fecha en la cual entra en operación esta entidad en el Sistema CENIT.

Atentamente,


MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutivo


MARIA DEL PILAR LUQUE BUITRAGO
Subgerente de Sistemas de Pago
y Operación Bancaria (e)



CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS – DSP - 152
ANEXO No. 4

Fecha: 29 MAR 2019

ASUNTO: 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENT

SISTEMA CENT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria
RELACIÓN DE ENTIDADES AUTORIZADAS - CUENTAS DIFERENTES A DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	OPERADOR DE INFORMACIÓN	TIPO TARIFA	A1	A2	A3	B1	B2	B 3.1	B 3.2 (SI LA EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B 3.2 (SI LA EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B4	EXIME PAGO TARIFA A DGCPTN *	OPERACIONES DEBITO	TARIFA UNICA PARA DEBITOS	TARIFA UNICA PLANILLA ASISTIDA
1032	BCSC S.A.	SI	Escalonada por plaza		\$126	\$1.128	\$1.640	\$2.640		\$3.840	\$3.840	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$4.085 - (MAXIMO \$48.040, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$540	\$2.181
1040	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SI	Escalonada por plaza		\$130	NA	\$800	\$2.200	\$1.700			1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 -- (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	
1051	BANCO DAVIVIENDA	SI	Escalonada por plaza		\$119	\$1.045	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$40.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$350	\$2.181
1052	AV. VILLAS	SI	Escalonada por plaza		\$130	\$978	\$800	\$2.200		\$1.980	\$2.860	0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	\$2.181
1683	* DGCPTN	NO	NA													
1031	BANCOLDEX	NO	Unica	\$800				\$800					SI	SI	\$330	
1550	DECEVAL S.A	NO	Unica										NO			
1083	COMPENSAR	SI	Unica		\$136	\$1.122							NA	SI		\$2.600
1086	ASOPAGOS S.A	SI	Unica		\$140	\$1.121							NA	SI		\$2.645
1087	FEDECAJAS	SI	Unica		\$140	\$1.123							NA	SI		

CM



CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS – DSP - 152
ANEXO No. 4

Fecha: 29 MAR 2019

ASUNTO: 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENT

SISTEMA CENT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria
RELACIÓN DE ENTIDADES AUTORIZADAS - CUENTAS DIFERENTES A DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	OPERADOR DE INFORMACIÓN	TIPO TARIFA	A1	A2	A3	B1	B2	B 3-1	B 3.2 (SI LA EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B 3.2 (SI LA EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B4	EXIME PAGO TARIFA A DGCPTN*	OPERACIONES DEBITO	TARIFA UNICA PARA DEBITOS	TARIFA UNICA PLANILLA ASISTIDA
1063	BANCO FINANADINA S.A.	NO	Unica	\$1.360									SI	SI	\$330	
1042	BNP PARIBAS	NO	N/A										SI	SI		
1370	COLTEFINANCIERA S.A.	NO	Unica	\$1.360									SI	SI	\$330	
1685	*DGCPTN - Sistema General de Regalias	NO	NA													
1065	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.	NO	Unica	\$800									SI	SI	\$330	\$2.000
1121	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NO	Unica	\$800									SI	SI	\$330	
1064	BANCO MULTIBANK S.A	NO	Unica	\$1.350									SI	SI	\$330	
1067	BANCO COMPARTIR S.A.	NO	Escalonada por plaza				\$1.300	\$2.200		\$3.200	\$3.200	1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3,600 – (MAXIMO \$36.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	
1062	BANCO FALABELLA S.A.	SI	Escalonada por plaza		\$130	\$1.045	\$1.360	\$7.840	\$3.200			1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3,600 – (MAXIMO \$27.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	\$2.181
1069	BANCO SERFINANZA	NO	Unica	\$540									SI	SI	\$540	
1047	BANCO MUNDO MUJER S.A.	NO	Escalonada por plaza				\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$5,000 – (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$408	
TOTAL	42	24												39		

A= TARIFA UNICA
A1= TARIFA INTERBANCARIA
A2= TARIFA INTEROPERADORES DE INFORMACION PLANILLA ELECTRONICA
A3= TARIFA INTEROPERADORES DE INFORMACION PLANILLA ASISTIDA
B= TARIFA DIFERENCIAL
B1= TARIFA PARA EL GRUPO DE LAS 82 CIUDADES DEL ANEXO 1-GRUPO 1 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT (EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR).
B2= TARIFA PARA EL GRUPO DE LAS 82 CIUDADES DEL ANEXO 1-GRUPO 1 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT (EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR).
B3.1= TARIFA PARA LAS 55 PLAZAS DEL ANEXO 1-GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT
B3.2= TARIFA DIFERENCIAL PARA LAS 55 PLAZAS DEL ANEXO 1-GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT (EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)
B3.2= TARIFA DIFERENCIAL PARA LAS 55 PLAZAS DEL ANEXO 1-GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT (EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)
B4= TARIFA PARA LAS PLAZAS DIFERENTES A LAS DEL ANEXO No. 1 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENT